COMERCA

25 ANIVERSARIO

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito **Guillermo Andrés Vargas Palomino**, identificado con cédula de ciudadanía nro. 10.296.195 de Popayán, certifico que la sociedad COMERCA S.A.S., identificada con NIT. 901.786.753-9, en mi condición de Representante legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide el 29 de julio de 2025.

Firma:

Guillermo Andrés Vargas Palomino
Representante Legal
COMERCA S.A.S.
CC: 10.296.195 de Popayán
gcomercial@comerca.com.co